

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUTUAL DE SEGURIDAD Rut 070285100-9  
 La Cantidad de \$ 171,109 CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO NUEVE PESOS  
 Correspondiente a PAGO ATENCION MEDICA , MEDICAMENMTOS Y RADIOGRAFIAS, SR. JUAN CARLOS  
 PRUESINGUE DE NACIONALIDAD ARGENTINA Y EL SEÑOR FRANCISCO BAÑADOS  
 ,ACCIDENTADOS EN JINETEADA DIA DEL OVEJERO 2011.  
 Fecha de Pago 26/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	594128	25/04/2011	171,109

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :430

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		171,109
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	171,109	
Totales		171,109	171,109

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	171,109	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		171,109
Totales		171,109	171,109



M. CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



ROXIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

*Manuel Barrera J.*

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero